



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 13 de 2018**  
**19 de abril de 2018**

**HORA:** 9:00 p.m.

**LUGAR:** Sala de juntas de la decanatura

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>CECILIA RINCÓN VERDUGO</b> Decana Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Postgrado	X		
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> Representante por Extensión FCE	X		
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b> Representante de los profesores FCE	X		
<b>DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
<b>CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO</b> Coordinador Comité de Investigaciones	X		
<b>AMARANTA DELGADILLO CARO</b> Representante de los estudiantes (Principal) <b>YENY GARCÍA POCHE</b> Representante de los estudiantes (Suplente)	X		
<b>LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN</b> Coordinadora PAIEP Invitado periodo académico 2018-1	X		
<b>ISABEL MERCEDES TORRES GARAY</b> Coordinadora NEES invitado periodo académico 2018-1	X		
<b>LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN</b> Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2018-1	X		
<b>MARTHA JANET VELASCO FORERO</b> Comité de Currículo invitada periodo académico 2018-1	X		
<b>JOHN TRIANA MOLINA</b> Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2018-1	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay quorum se puede dar inicio a la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**2. ACTAS EN CONSIDERACIÓN:** acta 09 del 15 de marzo de 2018, acta 10 del 22 de marzo de 2018, acta 11 del 5 de abril, acta 12 del 12 de abril de 2018.

**RESPUESTA:** aprobada acta 09 del 15 de marzo, continúan en consideración, acta 10 del 22 de marzo de 2018, acta 11 del 5 de abril de 2018 y acta 12 del 12 de abril de 2018 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad.

**ORDEN DEL DÍA**

**INFORMES**

**3.1 INFORME DE DECANATURA:** a) presentación proyecto Conciencia y Educación,

**3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA:** a) informe resultados comisión de estudios

**3.3 INFORME COORDINACIÓN AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FCE:** Plan de mejoramiento de la Facultad – fortalezas debilidades por cada uno de los proyectos curriculares en los diferentes ejercicios de autoevaluación realizados.

**CASOS ESTUDIANTES**

**SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**

**RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"**

4. Solicitud de retiro voluntario extemporáneo 2018-1

**MOVILIDAD ACADÉMICA**

5. Solicitud de aval para participación en eventos nacionales e internacionales

**CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRIGUEZ**

6. Solicitud de aval académico

**PLANES DE TRANSICIÓN**

7. Solicitud de cambio de pensum

**TRABAJOS DE GRADO**

8. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

**MONITORAS**

9. Solicitud de retiro como asistente académico e investigativo (monitor) 2018-1

**COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES**

**PROPUESTA DEL MEN QUE INCORPORA ASPECTOS RELACIONADO CON EL ÍNDICE DE INCLUSIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ENTRE OTROS.**

10. Solicitud de estudio aportes proyecto de decreto MEN- índice de inclusión para la educación superior

**MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE**

11. Solicitud de aval participar convocatoria CERI

**AÑO SABÁTICO**

12. Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático

**INVESTIGACIONES**

13. a) Concepto institucionalización proyectos de investigación MET

b) Concepto favorable institucionalización proyecto de investigación sin recursos

c) Recomendación institucionalización semillero de investigación



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 13- 2018  
19 de abril de 2018

**ANOTACIÓN:** Se aprueba el orden de la agenda.

## INFORMES

### 3.1 INFORME DE DECANATURA:

- En Consejo Académico se aprobó la resolución No. 012 de 2018 de cursos intersemestrales, luego de realizar los ajustes que se recibieron por parte de las facultades. Respecto del costo del curso, aspecto que generó discusión, se precisó que éste se genera de cada espacio académico que el estudiante inscriba y curse. Se hará reunión con TCO y coordinadores para socializar.
- La próxima semana se desarrolla la visita de pares académicos de Matemáticas y de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, se han hecho reuniones preparatorias con los equipos de profesores.
- Hace referencia a las actividades y movilización que se tienen previstas por parte de los estudiantes para la siguiente semana, en la posibilidad de encontrar alternativas para no perjudicar las visitas de pares, toda vez que han programado la instalación de campamentos en la Facultad; se deben prever aspectos de seguridad, apoyos y mecanismos de protección, es importante conocer si los campamentos incluyen comunidad externa o solo estudiantes de esta Facultad.
- Hace igualmente referencia al plantón que realizaron algunos estudiantes el día anterior, bloqueando la circunvalar, esto terminó en un caos, en desorden y se tuvo que dar orden de evacuación; el escuadrón del ESMAD, seguramente ya advertido, llegó y empezó a atacar con gases; considera que los estudiantes que motivan estas acciones deben reflexionar y avanzar en otras maneras de lucha, recomienda que con las actividades de la otra semana se promueva la seguridad para toda la comunidad universitaria y de los pares, aunque habrá que trasladarlos a paiba. Lamenta la no presencia de Amaranta en este momento, pues es muy propositiva y para este tema hace falta.

### Consideraciones Generales:

- La estudiante Yeny García, indica que los campamentos son de estudiantes de la Facultad, y que la actividad es una jornada a nivel nacional, en donde las universidades del país que participarán acordaron que los días 24 y 25 se harían los campamentos, las actividades empezarán desde el lunes 23 de abril y durante los días previstos se tienen pensados bloqueos a aulas; en relación a bloqueos de oficina no sabría asegurar nada porque eso es programado por las asambleas de estudiantes y no escuchó al respecto, considera importante reunión con la decanatura para socializar y dialogar sobre el manejo de los campamentos y demás aspectos.
- La docente Liz Muñoz, coordinadora de autoevaluación y acreditación, a propósito de la visita de pares y coincidencia con los bloqueos previstos por estudiantes, informa que ya se tienen pensados espacios en la sede Aduanilla de Paiba, en la eventualidad que se tengan que mover de la sede.
- El docente Orlando Silva, indica que la decisión de las actividades que se realizarán la próxima semana fue tomada por una organización nacional estudiantil en una asamblea de iniciativas académicas, considera que se debe instalar la comunicación entre la decanatura y la organización estudiantil para concertar los aspectos que a bien se consideren.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 13- 2018  
19 de abril de 2018

- El docente Sergio Briceño, considera que es importante que el movimiento estudiantil tenga apoyo institucional, por ello es necesario hacer la negociación, porque el común de las personas no está de acuerdo con cierto tipo de acciones, hay que ser estratégicos en el modo como se actúa, además de interrogarse el por qué en este momento no se encuentra presente la representante estudiantil principal al consejo.

Hay que tener en cuenta, además de la seguridad, la autorregulación de los estudiantes sobre aspectos como el consumo en las instalaciones de la Facultad y los comportamientos que deben tener en eventos como el que se planea, tener presente la posición de algunos profesores y estudiantes que expresan querer estar en clase, por ello tiene que haber concertación y claridades.

- Para la señora secretaria académica, si bien es cierto la movilización y las actividades que programan son de resorte de la asamblea estudiantil, es preocupante cuando se bloquea la sede o el acceso a las oficinas, en tanto se presta un servicio público que implica atender oportunamente las peticiones, incluso de los mismos estudiantes, las cuales deben resolverse dentro de los términos de ley, por ejemplo si han perdido la calidad de estudiantes; en estas circunstancias no solamente se perjudica el trabajador sino que se afecta la comunidad; en el anterior paro, tocó trabajar en los café internet de la quinta.

#### **A) PRESENTACIÓN PROYECTO CONCIENCIA Y EDUCACIÓN. (anexo 1)**

La señora decana, teniendo en cuenta la experiencia con el trabajo realizado en *políticas públicas de infancia y de educación*, ha aprendido que lo importante es avanzar sobre lo que ya existe y no partir de cero, conoce este proyecto desde que el profesor Mario lo impulsó; considera acertado el título del proyecto "*Conciencia y Educación: juego, símbolo y fiesta*", por el significado que tiene, en su primera fase, el año anterior, fundamentalmente el proyecto desarrolló una agenda cultural, de manera esporádica, no obstante después de haber sido apropiado con una suma importante de recursos, éstos no se invirtieron y entonces este año, aunque recortaron la apropiación, nos dieron adicional a los (cien) \$100.000.000 más 50.000.000, millones", este proyecto está en el plan de desarrollo de la Universidad respaldado con el No. 382 de Bienestar Institucional y que gestionó con recursos CREE del Ministerio Educación Nacional; de este se está pagando el salario de su coordinadora del mismo, quedando dinero que se puede ejecutar solo hasta que termine ley de garantías.

Como ya está la *Política Con-Ciencia y Educación, Juego Símbolo y Fiesta*, la continuidad del proyecto buscará focalizar el desarrollo hacia la construcción de una "*Red sistémica para la atención psico-socioafectiva de los estudiantes: Fortalecimiento de capacidades para mejorar la permanencia académica*"; el propósito es que los recursos sean utilizados como principio político y filosófico, trabajando por la permanencia académica de los estudiantes, para atacar la deserción, el fracaso escolar, en especial la pérdida de calidad de estudiante.

Así mismo, considera importante que se incorporen docentes, como Carlota Santana y Diana Landazábal por la experiencia en un trabajo que han venido desarrollando *sobre el rol del estudiante* y que se ha presentado en las inducciones de estudiantes nuevos; igualmente miembros del consejo curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales y del cine club "El Rollo" se han unido para trabajar en el proyecto ampliando el equipo, con lo cual se ha podido aterrizar aún más el propósito de este proyecto investigativo. Atender el desarrollo psicosocial de los estudiantes, es prioritario, la semana anterior se suicidó otro alumno; se ha dado cuenta por los psicólogos de Bienestar Institucional y del CAP, quienes expresan su preocupación porque en la Facultad la situación de salud mental de algunos estudiantes, docentes y trabajadores es preocupante porque es alta, ya pidió que se presenten cifras; estos profesionales atienden entre 7 y 8 casos al día y a otros estudiantes los envían para que sean atendidos y tratados por psicólogos o coach que trabajan en la Sede Aduanilla de Paiba.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 13- 2018  
19 de abril de 2018

De otra parte, el proyecto habla de factores pedagógicos y de aprendizaje, se quiere que el trabajo con los estudiantes no sea desde un enfoque clínico, porque el maestro en su vida cotidiana atenderá estos actores en su aula de clase y tiene que aprender a trabajar desde los pedagógico estas necesidades y problemáticas. Los programas pensados para la Facultad están enmarcados en: **agenda cultural**: en donde se tendrán muestras artísticas, Cine Club, actividades deportivas e iniciativas estudiantiles, **agenda académica**, en donde se desarrollarán conferencias y actividades curriculares por proyectos, **agenda psicopedagógica**, en la cual se incluyen cursos de nivelación, talleres del CAP y orientaciones personalizadas, actividades del proyecto 382, **agenda ambiental**, con ofertas socio ambientales y la **agenda artística** que incluye actividades artísticas internas y externas programadas los días viernes de 12:00 a 2:00 p.m., esta agenda tiene el apoyo de la ASAB por ejemplo.

#### **Consideraciones Generales:**

- El docente Sergio Briceño, considera que desde bienestar se debe hacer un seguimiento juicioso de los estudiantes con problemas psicológicos y psicosociales, entre otros, aspecto que se había planteado desde el año pasado, solo que al parecer, por la reserva de la información personal esta acción se dificulta, el tema del habeas data, implica protección de datos; adicionalmente a lo que se plantea, se le podría solicitar al CIDC que abra una convocatoria para trabajar el tema de la deserción, permanencia, configurado desde la fuerza mayor.
- La docente Carlota, en relación a los factores económicos informa que desde el PAIEP se hizo una caracterización de los estudiantes de la Facultad, y hay muchos que tienen que trabajar para asistir a clases, considerando que el CAP está orientado específicamente a trabajar los aspectos psicosociales que tienen que ver con el proceso de enseñanza aprendizaje, la propuesta está orientada a trabajar esos elementos de atención, memoria concentración ansiedad etc., que intervienen en ese proceso.
- El docente Orlando Silva, considera importante hacer un estudio en el que se tenga en cuenta el semestre en que un estudiante se retira y que se cruce con los reingresos, se tendrían otra cifras y otras caracterizaciones, además hay una variable que le ha preocupado y es con las personas que provienen que entornos étnicos, en relación a los psicopedagógico se tienen que mirar las particularidades, por la relación cultural, diría que *no hay casi* deserción porque muchos al volver se gradúan, se tiene que mirar de otra manera con otras variables.
- La docente Isabel Torres, informa que el psicólogo de Bienestar Institucional de la Facultad, está las 24 horas en apoyo psicológico, se pueden prevenir muchos suicidios, dado que la señora decana señala la importancia de trabajar de manera mancomunada, y para armonizar tareas se puede trabajar con ACACIA es un proyecto que ella apoya, del cual hacen parte grupos de investigación, los cuales han estado trabajando aspectos psicosociales, a través de guías, cursos y actividades, material que está a disposición, adicional a esto el CADEP está desarrollando un software sobre detección automática de emociones, así como tener los cupos del Acuerdo 033 de 2014 del CA, allí solamente se garantiza el acceso, no se sabe cuál es la permanencia ni la deserción de esta población y se puede hacer este estudio para ver si esa desigualdad de origen prima en estos factores.

**RESPUESTA:** registrado

#### **3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 13- 2018  
19 de abril de 2018

## INFORME RESULTADOS COMISIÓN DE ESTUDIOS 2018

El docente Orlando Silva, junto con las docentes Carlota Santana e Isabel Torres, comisionados para la tarea de revisión informa que se realizó la verificación de requisitos de conformidad con los estipulado en el acuerdo No. 009 de 2007 del CSU, recibiendo igualmente apoyo de la secretaría académica. Inicialmente tres docentes cumplían con los requisitos, sin embargo, a los otros tres se les solicitó allegar soportes de algunos factores para ser evaluados, solo dos los presentaron, quedando en ese sentido cinco (5) aspirantes a comisión de estudios que se deben remitir con recomendación al Consejo Académico, para continuación de trámites.

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.01 DE ENERO 25 DE 2018 y ACTA No.13 DE ABRIL 19 DE 2018 RESULTADOS CONVOCATORIA FORMACIÓN POSTGRADUAL - ACUERDO No.009 DE 2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO							
N	DOCENTE	Proyecto Curricular	Carta de intención	Universidad en la que se realizan los estudios	Nombre del Doctorado	Entrego carpeta con Documentos	Evaluación del Consejo de Facultad por factores según Acuerdo 07 de 2009-CSU
1	MARGARITA ROSA VARGAS TORRES	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	X	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Doctorado en Estudios Sociales	SI	92.45
2	JULIA ZORAIDA POSADA ORTIZ	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	X	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Doctorado en Educación	SI	88.50
3	JOSE TORRES DUARTE	Licenciatura en Matemáticas	X	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Doctorado en Estudios Sociales	SI	86.34
4	PEDRO BAQUERA MASMELA	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	X	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Doctorado en Estudios Sociales	SI	83.91
5	SANDRA TERESA SOLER CASTILLO	Doctorado Interinstitucional en Educación	X	Universidad Pompeu Fabra - Barcelona	Posdoctorado en el Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje	SI	74.48
6	NANCY GOMEZ BONILLA	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	X	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Doctorado en Estudios Sociales	SI	48.03

**RESPUESTA:** Aprobado remitir al Consejo Académico con recomendación los profesores que obtuvieron puntaje igual o superior a 65 puntos. Comunicar a la docente la razón por la cual no alcanzó a superar los puntos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**3.3 INFORME COORDINACIÓN AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FCE:** plan de mejoramiento de la Facultad- fortalezas y debilidades identificadas por cada uno de los Proyectos Curriculares en los diferentes ejercicios de autoevaluación realizados. (anexo 2)

La docente Liz Muñoz, presenta un trabajo que ha desarrollado el comité de autoevaluación y acreditación de la Facultad, en donde se revisó los planes de mejoramiento de los proyectos curriculares y se logró identificar aspectos a mejorar y las problemáticas comunes, así mismo este trabajo se articuló con la coordinación general de acreditación y autoevaluación para avanzar institucionalmente.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- Al docente Daniel Sánchez, le preocupa las tareas que vienen relacionadas con su PC, el proceso de re acreditación, el visto bueno del MEN para el nuevo plan de estudios, pero si se plantea ahora que es necesario entrar nuevamente al proceso de registro calificado pese a que se tenía entendido que el tema de re-acreditación, no sería necesario, queda la incógnita para resolver.
- El docente César Herreño, en reunión con la coordinación de autoevaluación y acreditación general, junto con el CIDC, las coordinadoras de los comités de investigación, frente a lo que significa el plan de mejoramiento y las acciones que se tienen que hacer, llamaba la atención para articular esfuerzos y estar en las mismas líneas en procesos como la internacionalización y la visibilidad de actividades, una articulación más de fondo la investigación en convenios y cooperaciones.
- El docente Orlando Silva, indaga si la Universidad cuenta con un Software que capture toda la información relacionada con los procesos de acreditación?
- La docente Martha Velasco, considera que se deben hacer equipos interdisciplinarios que articulen el trabajo de las diferentes unidades académicas de la Facultad, para el proceso de gestión de las prácticas dado que no existe, no se encontró el referente institucional donde se transita la información de los programas desde lo académico a lo operativo.
- La señora decana, frente a lo expuesto por el docente Orlando, expresa que cualquier proyecto bien sea de pregrado o de postgrado que haga el proceso de registro calificado o de renovación del mismo, la oficina de autoevaluación y acreditación entrega una información bastante actualizada que es institucional y unas bases para diligenciar.

**RESPUESTA:** Registrado, avalar propuesta de plan de mejoramiento.

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

(presentado por representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo)

#### **SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"**

##### **4 Solicitud de retiro voluntario extemporáneo 2018-1**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**4.1 JUAN DAVID PARRA LAGOS** Cód. 20151160018 LEBEHL **Solicitud:** (...) autorización de aplazar el séptimo semestre (...), **Motivo:** (...) motivos personales... mental y anímica profunda (...), anexa: formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la coordinadora del PC, recomendación BI **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado los espacios académicos "GRAMÁT. TEXTOS: DESCRIP., NARRAC. Y ARGUMENTACIÓN." en 2017-1, " IDÁCTICA DE LENGUA MATERNA PARA ED. BÁSICA PRIM." en 2017-3, las cuales está cursando por segunda vez en 2018-1 y una asignatura electiva, incurrió una vez en prueba académica, no ha interrumpido sus estudios, en el 2018-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, de los cuales en su mayoría no registran nota a la fecha.

**RESPUESTA:** debe presentar soportes certificados de la EPS de su estado de salud condicionado para ser considerable nuevamente.

**4.2 CAMILO MEDRANO VALENCIA** Cód. 20112155140 LEBECS **Solicitud:** (...) me sea permitido aplazar el semestre electivo 2018-1(...), **Motivo:** (...) circunstancias familiares que me imposibilitan estar en Bogotá... soy padre de una menor meses... quien se encuentra en este momento en calidad de residente temporal en la Ciudad de México... debido a que su madre ha sido beneficiada con una beca de maestría... nuestra hija presenta una condición de salud particular por la cual tuve que viajar a principios de enero... desde sus tres semanas de vida se le diagnóstico proctocolitis alérgica (...), anexa: formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el coordinador del PC, copia registro civil de nacimiento, soportes médicos, **Contexto:** ingresó en el 2011-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado le espacio académico " CÁTEDRA DE CONTEXTO" en 2012-1, debiéndola cursar por segunda vez y tres electivas, ha incurrido dos (2) veces en prueba académica, no hay continuidad en 2014-3 un (1) retiro, en el 2018-1 tiene inscritos dos (2) espacios académicos. Observaciones: se recomienda evaluar fuerza mayor por grado de consanguinidad.

**RESPUESTA:** Aprobado por grado de consanguinidad.

**4.3 MARÍA FERNANDA AMAYA GIRALDO** Cód. 20171140002 PCLB **Solicitud:** (...) cancelar el semestre académico actual(...), **Motivo:** (...) mi señora madre, ha presentado delicadas condiciones de salud entre las cuales se encuentra un tumor hipofisario que ejerce presión en el nervio óptico izquierdo causando pérdida parcial de la visión ... requiere de una operación delicada... la única persona que puede brindar la debida asistencia y que comparte vivienda con ella soy yo(...), anexa: formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la coordinadora del PC, registro civil de nacimiento, soportes médicos de la Sra. Lady Giraldo Giraldo (noviembre de 2017- febrero de 2018), paz y salvos **Contexto:** ingresó en el 2017-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "CÁLCULO" en 2017-3, el cual está cursando por segunda vez en 2018-1, no ha incurrido en prueba académica, no ha interrumpido sus estudios, en el 2018-1 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, de los cuales en su mayoría no registran nota a la fecha. observaciones: se recomienda evaluar fuerza mayor por grado de consanguinidad.

**RESPUESTA:** Aprobado por grado de consanguinidad.

**4.4 JUAN SEBASTIÁN LIZARAZO BRICEÑO** Cód. 20162155625 LCS **Solicitud:** (...) cancelación del semestre en curso(...), **Motivo:** (...) me encuentro en condición delicada de salud mental, estrés agudo y ansiedad excesiva, que ha tenido como consecuencia el deterioro de mi salud física... me encuentro en psicoterapia (...), anexa: formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la coordinador del PC, constancia de la clínica retornar (8/03/2018), orden de cobro EPS SURA (13/03/2018), historia de psicología (8/03/2018), informe psicología CAP (5/04/2018) **Contexto:** ingresó en el 2016-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, al revisar su histórico de notas no registra información académica de los semestres cursados, en el 2018-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, de los cuales en su mayoría no registran nota a la fecha.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 13- 2018  
19 de abril de 2018

**RESPUESTA:** Aprobado.

**4.5 HANZ PLATA MARTÍNEZ** coordinador LEA **Solicitud:** remite con aval del CC, para aprobación de este consejo, la solicitud de retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico 2018-1, del estudiante **JESUS DANIEL MORENO MAYORGA** Cód. 20101188036 **Motivo:** (...) *Estado crítico de salud de mi madre, debido a una cirugía realizada en sus pies, en el mes de marzo por una masa celulítica en los miembros inferiores... esta incapacitada por 60 días ... en los cuales he estado cuidando de ella(...)*, anexa: formato de solicitud de no renovación de matrícula/retiro voluntario /retiro definitivo del PC, **Contexto:** ingresó en el 2010-1, acuerdo 007/2009 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobada las asignatura "CÁTEDRA DE CONTEXTO" en 2015-3, "SEMINARIO. EDUCACIÓN, TEORÍA Y GESTIÓN ARTÍSTICO CULTURAL" en 2017-3, las cuales está cursando por segunda vez en 2018-1 y tres (3) espacios académicos electivos, ha incurrido en varias ocasiones en prueba académica, no hay continuidad en 2012-1, 2012-3, 2013-1 un (1) retiro, actualmente tiene inscritos ocho (8) espacios académicos, observaciones: se recomienda evaluar fuerza mayor por grado de consaguinidad.

**RESPUESTA:** aprobado condicionado a que allegue los soportes de fuerza mayor (historia clínica y registro civil).

**4.6 JUAN DAVID SOTO NIÑO** Psicólogo BI FCE **Solicitud:** remite con recomendación de aprobación la solicitud de retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico 2018-1, (solicitud realizada por el acudiente y padre) del estudiante **NICOLÁS DAZA DIAZ** Cód. 20181265067 LLEEI **Motivo:** (...) *diagnóstico médico de una enfermedad crónica (Leucemia linfoide aguda) de su hijo, cuyo tratamiento le impide cumplir con su responsabilidad académica... se espera el reintegro del estudiante en 2019-1 (...)*, anexa: formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el coordinador, historia clínica Contexto: estudiante de primer semestre, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, en el 2018-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

**RESPUESTA:** Aprobado por fuerza mayor.

## MOVILIDAD ACADÉMICA

### 5 Solicitud de aval para participación en eventos nacionales e internacionales

**5.1 EDISON AMARÚ SUÁREZ MURILLO** Cód. 20111155082 LEBECS **Solicitud:** (...) *aval académico(...)* para participar en el "3ER CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES" en el Museo Tecnológico siglo XIX, en Tlalpujahua, Michoacán, México del 30 de mayo al 1 de junio de 2018, con la presentación de la ponencia: "Interculturalidad, una epistemología para América Latina en el siglo XXI la paradoja", en evento se clasificaría en académico (aval BI).

**RESPUESTA:** Aval académico.

**5.2 MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA** presidente CC MAT, remite con aval del CC la solicitud de la estudiante **YENIFER ANDREA GONZÁLEZ GARCÍA** Cód. 20122167071 para asistir en el "6° ENCUENTRO COLOMBIANO DE COMBINATORIA - ECCO- 2018" en la Universidad del Norte (Barranquilla) del 5 al 16 de junio de 2018, con la presentación del trabajo en **modalidad de poster:** "Los operadores de Kuratowski", en evento se clasificaría en académico (aval BI).

**RESPUESTA:** Negado de conformidad con el AC 014/2009 del CA, parágrafo primero del artículo 3o.: (...) *Para las modalidades definidas como evento académico y científico solo se podrá avalar*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 13- 2018  
19 de abril de 2018

académicamente y apoyo económico a un solo estudiante por trabajo o ponencia aceptada en evento nacional o internacional (...), en este caso no certifica ponencia.

## CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ

### 6 Solicitud de aval académico

**6.1 LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN** coordinadora PAIEP, Solicitud: aval académico para la realización del Campamento Pedagógico Simón Rodríguez, en su versión No. 32 al municipio de Nuquí-Chocó del 12 al 19 de mayo de 2018, contará con la participación de 21 estudiantes y el acompañamiento del docente Omer Calderón.

**RESPUESTA:** Aval académico.

## PLANES DE TRANSICIÓN

### 7 Solicitud de cambio de pensum

**7.1 JEFERSSON GUISEP TRUJILLO HENAO** Cód. 20122167054, entre otros: **Solicitud:** (...)ayuda para poder cambiarme al nuevo pensum (...), **Motivo:** (...)anteriormente tuve tantas fallas y aplazamientos me siento con muchos vacíos... situaciones de salud mental y física... estoy al límite del antiguo pensum y en cualquier momento me tocaría ver materias por modalidad especial... la Personería habló con el coordinador, me dijeron que este semestre me quedaba aplazado, pero debo retomar el siguiente (...) **Contexto:** seguimiento al caso:

- a) acta 34/2015 ante solicitud soportada por fuerza mayor se autoriza cancelación extemporánea de espacios académicos, asignación de monitor por parte del coordinador, acompañamiento CAP,
- b) acta 23/2016 ante solicitud de adición de renovaciones por fuerza mayor, el CF solicita informe al PC y al CAP,
- c) acta 26/2016 recibido el informe del PC, se solicita certificado médico al estudiante y a BI para evaluar el número de renovaciones de matrícula,
- d) acta 24/2016 se remite caso al CA para consulta,
- e) acta 39/2016, se recibe informe de psicología y se remite copia al PC,
- f) acta 18/2017, se aprueba cancelación extemporánea de espacios académicos y se remite solicitud al CA, por fuerza mayor,
- g) acta 22/2017 ante manifestación de preocupación del estudiante el CF solicita al CC informe sobre el acompañamiento académico,
- h) acta 26/2017 se registra el informe que rinde MAT,
- i) acta 38/2017 se aprueba retiro voluntario por fuerza mayor y ante solicitud de cambio de plan de estudios se orienta al CC por competencia, el 1 de marzo de 2018 se traslada a la coordinación la solicitud de cambio,
- j) acta 11/2018 ante informe del PC sobre la situación del estudiante, siendo el CC competente en evaluar el cambio de plan de estudios y considerando los planteamientos que hacen en el informe, respaldar la decisión de ese órgano colegiado y solicitar informe de acompañamiento de BI.
- k) Ingresó en el 2012-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 25,4% del plan de estudios, o hay continuidad 2012-3, 2013-1/2016-1/2017-3 (3 retiros), no registra reprobados espacios académicos, se evidencia que ha incurrido en prueba académica en varias ocasiones, en el periodo académico 2018-1 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, de los cuales no registra notas.

**Análisis:** a) de conformidad con la resolución No. 080 de 2017 del CA, art 5: (...)autorizar a los consejos curriculares a realizar el análisis y estudio de los requerimientos de los estudiantes que



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 13- 2018  
19 de abril de 2018

soliciten acogerse a los nuevos planes de estudio (...), **b)** trasladar el caso al asesor jurídico atendiendo el despliegue de solicitudes constantes y las decisiones del CF.

**RESPUESTA:** se reitera que la competencia es del consejo curricular por r- 080 de 2017 CA, se sugiere que el coordinador se asesore con el abogado de la Facultad para la respuesta e informar al estudiante el cumplimiento de compromisos en atención a lo que se estableció entre el coordinador y la personería, entregar copia del acta para conocimiento del alumno

## TRABAJOS DE GRADO

### 8 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

**8.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO-** Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación de los siguientes trabajos de grado:

**a)** "Geografía y currículo: un análisis desde el manual escolar "Conozcamos nuestra geografía 9º" elaborado en 1984 por Alejandro Álvarez Gallego y Hermina Ponguta" elaborado por: **MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ CUEVAS** - Maestría en Educación, concepto: **Meritoria**.

**RESPUESTA:** Elaborar acto administrativo

**b)** "BËNGBË JUABNA (nuestro pensamiento)" elaborado por: **AURA MILENA CHINDOY JAMIOY - LEBEHLIC**, concepto: **No Meritoria**.

**RESPUESTA:** Elaborar acto administrativo

## MONITORAS

### 9 Solicitud de retiro como asistente académico e investigador (monitor) 2018-1

**9.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ** Coord. LEBEEA, **Solicitud:** (...) sea retirada del grupo de asistentes académicos asignados a la licenciatura (...), la estudiante **MARÍA ALEJANDRA DÁVILA CALDERÓN** cód. 20132188032, **Motivo:** (...) no ha vuelto a presentarse a los horarios de monitoría (...). observaciones: procedería informar a la estudiante la sanción correspondiente según resolución 007 de 2018 del 12 de febrero de 2018 y que el PC informe a la decanatura sobre el incumplimiento para que no se efectúe el pago, con la salvedad del concepto jurídico.

**RESPUESTA:** avalado y aplicar sanción.

## COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

**PROPUESTA DEL MEN QUE INCORPORA ASPECTOS RELACIONADO CON EL ÍNDICE DE INCLUSIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ENTRE OTROS.**

**10 Solicitud de estudio aportes proyecto de decreto MEN- índice de inclusión para la educación superior**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**10.1 ISABEL TORRES GARAY coordinadora NEEs y LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN** Coord. comité AA FCE **Solicitud:** remite para observaciones y aportes el decreto borrador del MEN: (...) por el cual se reglamenta el sistema de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y para ello, se subroga el capítulo 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015- único reglamentario del Sector Educación (...), relacionado además con el índice de inclusión para la educación superior.

**RESPUESTA:** el consejo leerá el documento para hacer la retroalimentación.

## MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE

### 11 Solicitud de aval participar convocatoria CERI

**11.1 MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA** presidente CC MAT **Solicitud:** remite con aval del CC (...) para realizar la postulación de tres docentes a la convocatoria de apoyo a la movilidad académica de invitados nacionales e internacionales realizada por el CERI (...) solicitud del docente Carlos Orlando Ochoa Castillo, quien informa que se llevará a cabo la escuela de investigación "GEOMETRIC AND HOMOLOGICAL METHODS IN THE REPRESENTATION THEORY OF ASSOCIATIVE ALGEBRAS AND THEIR APPLICATIONS", a realizarse en la Universidad de Antioquia, entre el 18 y 27 de junio de 2018, evento organizado por docentes de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional y Universidad Distrital, con el aval del Centro Internacional para la Matemática Pura y Aplicada (CIMPA), adicionalmente informan que en el marco del evento también se desarrollará el "THE 3RD INTERNATIONAL COLLOQUIUM ON REPRESENTATIONS OF ALGEBRAS AND ITS APPLICATIONS; ALEXANDER ZAVADKIJ", anexa, solicitud docente al CC, copia resolución 082 de 2018, rectoría (convocatoria de apoyo), copia acta CC.

**RESPUESTA:** aval para que participen en la convocatoria.

## AÑO SABÁTICO

### 12 Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático

**12.1 HECTOR EDWIN BELTRÁN GUTIÉRREZ** profesor asociado FCE **Solicitud:** aval para el disfrute de año sabático, en el cual desarrollará una investigación alrededor de un análisis biobliométrico de la investigación en especies invasoras, específicamente en la especie *Ulex europaeus*, en el periodo 2000 a 2016, a partir de los recursos ofrecidos por bases de datos especializadas. **Análisis:** ingresó el 8 de noviembre de 2001, disfrutó año sabático mediante R-001 del 26 de enero de 2010, entre el 01 de febrero del 2010 y hasta el 31 de enero de 2011, cumple con los siete (7) años de servicio, anexos presenta plan de trabajo y cronograma, certificación de recursos humanos, paz y salvo: CIDC, IDEXUD, Docencia y evaluación docente.

**RESPUESTA:** a) una vez Vicerrectoría Académica envíe formato institucional aprobado, informar a los PC que hasta el 20 de mayo se recepcionarán las solicitudes de año sabático, b) solicitar a la vicerrectoría académica el formato de presentación del plan de trabajo, c) se designa la comisión de revisión de años sabáticos a: Orlando Silva y Carlota Santana.

## INVESTIGACIONES

### 13 a) Concepto institucionalización proyectos de investigación MET



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 13- 2018  
19 de abril de 2018

**13.1 Tratado sesión 2017: 44 caso 13.1, sesión 3 caso 15.1 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO-** coordinador Comité de investigaciones FCE, no recomienda a este colegiado la institucionalización de quince (15) proyectos de investigación, aclarando que: (...) *cuatro proyectos de los diecinueve, los institucionalizan profesores de planta, por lo tanto se procede a entregar el concepto en otro oficio (...)* **Motivo:** (...) *el 28 de febrero de 2018 la coordinadora de MET solicitó vía correo electrónico la institucionalización de diecinueve (19) proyectos de investigación.. el CIFCE después de realizar una consulta jurídica ... en donde se solicita aclarar la institucionalización de proyectos de investigación por parte de profesores hora cátedra , teniendo en cuenta que no existe reglamento para institucionalizar proyectos de investigación y el formato de legalización del SIGUD estipula la posibilidad que los docentes de hora cátedra institucionalicen proyectos, a pesar que la nota aclaratoria indica que lo harán en calidad de Coinvestigadores (...)* **Contexto: a)** en sesión 44 (2017) el docente Sergio Briceño presenta la solicitud de la MET, este CF de conformidad con el procedimiento establecido, previo concepto del coordinador del comité de publicaciones, proceder en consecuencia con su recomendación y solicitar a la docente Ruth Molina adjunte el documento completo, **b)** en sesión 8 el comité de investigaciones realiza devolución sin trámite a la solicitud de institucionalización dado que los formatos de legalización de institucionalización de proyectos de investigación, no se encontraban correctamente diligenciados, este CF registró la información, toda vez que se informa que de dicha devolución fue informado el PC el 1 de diciembre sin obtener respuesta.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El docente Sergio Briceño, según entiende, desde la perspectiva del comité, de los 19 proyectos se avalarían 4 por ser dirigidos por docentes de planta el restante no porque son dirigidos por docentes de hora cátedra; aunque inicialmente entiende que era un trámite más de formalidad en atención a la figura de director investigador como requisito para inscribirse en Colciencias pero con el análisis del profesor César nos pone a pensar a todos sobre lo que pasa en pregrados y postgrados con los TG, sugiere que se mantenga la decisión de no institucionalizar hasta tanto se aclare bien la solicitud por parte de la coordinación.
- El docente César Herreño, aclara que para los cuatro proyectos que fueron dirigidos por docentes de planta, aun el comité no ha dado el concepto favorable, toda vez que hay que revisar otros aspectos como que los trabajos pertenecen a egresados y entonces no encuentran el sentido de la solicitud, si es el TG del estudiante ¿cómo es que se le podría dar crédito del mismo a un profesor?, otra cosa es que el docente desarrolle la investigación y quiera institucionalizarla, allí no hay claridad.
- El docente Orlando Silva, expresa que este es un asunto que debe entrar a reglamentar la universidad, además que no se tiene un reconocimiento de coautoría al interior de la misma.
- La señora decana, considera que se requiere de una mayor discusión, donde se analice el tema, buscar la norma que regula la institucionalización de maestrías ante el CIDC, sugiere que se hable con la coordinadora de la maestría para aclarar la solicitud.
- La señora secretaria académica, indica que es la primera vez que llega una solicitud de estas particularidades, aunque hay un vacío en la reglamentación de institucionalizaciones de proyectos y precisión de lo que esta modalidad conlleva, así como el procedimiento reglamentado, habitualmente se “institucionalizan proyectos de investigación en desarrollo”, dirigidos por docentes y dado que deben participar en convocatorias del CIDC, manejan recursos para el desarrollo de las investigaciones; en el caso del DIE por reglamento del CSU, las tesis se avalan y van directo al CIDC, pero es que además de ello, esos proyectos tienen un



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
 FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

recorrido de arbitrajes, que corresponden a docentes de la universidad en algunos casos, y no recordamos si son apropiados con recursos del CIDC o no.

**RESPUESTA:** El docente César Herreño hablará con la coordinadora Ruth Molina para aclarar la solicitud y demás inquietudes

**b) Concepto favorable institucionalización proyecto de investigación sin recursos**

**13.2 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO-** coordinador Comité de investigaciones FCE, remite concepto favorable para la institucionalización y remisión al CIDC del proyecto de investigación titulado: "**Servicios de cuidados de la salud y atención de las enfermedades en Bogotá**", solicitud realizada por el docente Omar Alberto Garzón Chivirí, anexa: solicitud al CIFCE, aval CC, formato de legalización de proyectos de investigación institucionalizados - SIGUD, aval CC, formato de presentación de propuestas- SIGUD, CD.

**RESPUESTA:** pendiente hasta aclarar

**c) Recomendación institucionalización semillero de investigación**

**13.3 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO-** coordinador Comité de investigaciones FCE, recomienda a este CF la institucionalización y remisión al CIDC del semillero de investigación: "**Grupo de estudios sociopolíticos**", solicitud realizada por el docente Jorge Orlando Blanco, anexa: aval CC, solicitud al CIFCE, aval CC, formato de solicitud de creación o cambio de grupos, semilleros de investigación y/o redes científicas - SIGUD.

**RESPUESTA:** aval a la institucionalización

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 2:17 p.m., y en constancia firman:

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**  
 Presidenta Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	